

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 FEB. 1988

Expte. Nº 20.240/87

VISTO:

La resolución rectoral Nº 672-87 recaída a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se autoriza a la Sede Regional de Tartagal a llamar a inscripción de interesados para cubrir en forma interina cargos docentes para el Instituto de Educación Media, dependiente de la misma;

Que el referido acto administrativo fue dictado ad referendum de este cuerpo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante el dictamen N° 34/87,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 1987) R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución rectoral N° 672-87 del 15 de Diciembre de 1987.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Sede Regional de Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

U, M. Sa.

Ing. JUAN CARL

Dr. VICTOR OMAR VIERA

a/c RECTORADO

LIC. DELIA ESTHER DAGUM SECRETARIA ARADEMICA